

ALTERNATIVA DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR MEDIOAMBIENTAL PARA ANIMADORES DEL HOTEL OCEAN VISTA AZUL.

Lic. Marianela Hernández Mena¹, Dr. C Jorge D. Ortega Suárez², M. Sc. Juan A. Sánchez Borges³.

1. Centro de Capacitación Territorial del MINTUR en Matanzas. -
Calle 34 y 3ª Avenida. Varadero.

2. Centro de Capacitación Territorial del MINTUR en Matanzas -
Calle 34 y 3ª Avenida. Varadero.

3. Facultad de Cultura Física, Universidad de Matanzas –
Autopista a Varadero, km. 3.

Resumen

Los animadores turísticos ya formados necesitan ampliar sus currículos con conocimientos y buenas prácticas medioambientales, cuya adquisición les resulta en extremo importante para su desempeño. Se realizó un diagnóstico que empleó métodos teóricos y métodos y procedimientos empíricos para la recogida y procesamiento de la información como la revisión bibliográfica y una encuesta, a los animadores investigados, sobre las referidas necesidades. Los resultados informaron el imperativo de paliarlas, proponiéndose una alternativa de complementación de los contenidos ambientales necesarios al animador, como proceso corrector de los resultados del diagnóstico, acompañada de un cuestionario check-list para su validación externa; ofrecida en modalidad semipresencial y en el puesto de trabajo, desplazando la responsabilidad de gestión de los saberes y buenas prácticas ambientalistas a los propios animadores, bajo la orientación de un especialista que los atienda y evalúe, de acuerdo con la tendencia internacional actual.

Palabras claves: *Alternativa, Complementación Curricular, Animación Hotelera, Medio Ambiente, Diagnóstico.*

Introducción.

El turismo es ante todo un puente de comunicación intercultural, además de ser un área de los servicios que ha tenido uno de los crecimientos integrales más notables, a nivel mundial. Es una fuente de elevados ingresos y los estándares internacionales establecen que es altamente productivo, con índices altos de rentabilidad y utilidades cuando – según consenso en la literatura sobre el tema -, la proporción de visitantes es de al menos un turista/año por habitante local. Sin embargo, al lado de sus bondades culturales y económicas, tiene impactos negativos altos, en especial los relacionados con la polución ambiental – aérea, acuática, del suelo, de ruido, de residuos sólidos, etc. - que genera la huella ecológica de los turistas, añadida a la de la población local.

Los animadores reciben en su preparación pregraduada básica, conocimientos ambientalistas. En modo alguno es suficiente, de acuerdo con lo que se demanda de un profesional contemporáneo que trabaja en una instalación turística (siempre generadora de desechos), en contacto con la naturaleza que se desea preservar y sujetos visitantes a los que se les desea una estancia feliz, cuya base es la sostenibilidad.

La monografía se dedica entonces a proponer una alternativa de complementación curricular medioambiental para animadores. El estudio tuvo como locación de referencia, el Hotel Ocean Vista Azul, del destino turístico Varadero.

Desarrollo.

Teniendo en cuenta los impactos negativos que causa el turismo en el medioambiente, de los cuales no está exento el destino turístico Varadero, es necesario tomar medidas para evitar, disminuir o eliminar los mismos; cobrando gran importancia, en este sentido, la acción de los trabajadores del turismo. El animador turístico es el trabajador de ese servicio que más contacto tiene con el turista. Es ante todo un embajador de la cultura nacional y, como parte de esta, debe encargarse perennemente de que el disfrute del turista sea sostenible para este y para el entorno ambiental con el que interactúe. Esa misión del animador, es estratégica. En consecuencia, conviene:

1. Diagnosticar de qué modo y en qué proporción, el animador del aludido destino está apto para asumir esa tarea permanente.
2. Si no lo está, debe recibir superación en dos dimensiones relacionadas con el medioambiente:
 - *Dimensión correctora*, que en esencia debe incluir acciones de:
 - Identificación de - y consecuente alerta sobre - violaciones o atentados contra la sustentabilidad ecológica.
 - Sugerencia de no reiteración, en caso de ocurrencia de tales violaciones o atentados.

- *Dimensión informativa*, que en esencia debe incluir acciones que potencien la comunicación sobre:
 - La educación ambiental (EA), necesaria y suficiente, que debe recibir el animador y, de esa educación, la que este, como embajador cultural, le debe brindar al turista.
 - La clasificación zonal y las características - con énfasis en las fragilidades y vulnerabilidades - del medio ambiente cubano.
 - La necesidad imperiosa de conservación del equilibrio entre un criterio aplicado de sociedad sostenible y el impacto antrópico generado por la actividad turística.

Para asumir como propios y aplicar en la actividad los contenidos de esas dimensiones, no queda otra opción que conocerlos bien. La previsión que se hace, se debe a que en el análisis documental realizado en el Plan de Estudios de Animación, su Perfil de Egresado y el contraste del contenido de ambos documentos con el del Calificador del Cargo de Animador; no hay evidencias de que el profesional de la animación turística disponga de formación ambiental en su currículo, de manera tal que devenga ambientalista competente en el desempeño de su profesión. Esas carencias se justifican por la necesidad de descarga de programas en pre-graduación, en favor del crecimiento de opciones de superación post-egreso del animador turístico. Es un reflejo de la tendencia internacional a reducir la duración curricular, con la finalidad de lograr una más rápida incorporación del sujeto calificado al mercado de trabajo. Esta tendencia ha cambiado los conceptos de la teoría y el diseño curriculares, de manera tal que en la actualidad se expresen, asociados en este orden, los siguientes rasgos:

- Disminuye en flecha la docencia presencial, directa y unidireccionalmente dirigida, por un profesor (al que se le supone el privilegio de poseer un mayor conocimiento) a su alumno (al que se le supone dependiente, en grado muy significativo, de la enseñanza magistral de su profesor).
- El profesor pasa, desde el estatus del que disfruta de tal privilegio, al que asuma la condición de ser un facilitador de procesos epistémicos.
- En consecuencia, aumenta la carga horaria destinada a la autogestión del conocimiento por el estudiante que se forma o capacita.

Por otra parte, hay un déficit sostenidamente creciente de animadores turísticos, por diferentes causas:

1. Cantidad insuficiente de titulados (demanda de egresados más dinámica que su formación).
2. Abandono de la animación por diversas causas (emigración, problemas familiares, maternidad...).
3. Cambio de la profesión de animador por otras más sedentarias, en el caso de los animadores experimentados que hayan permanecido ejerciendo, una vez que sobrepasan la etapa juvenil.

Ese déficit porta el peligro de adopción de medidas emergentes de superación profesional, que tributen a la baja calidad del graduado, según el perfil del egreso de *output* de este como norma de valor. Luego entonces:

El Plan de Estudios de Animación no puede dilatarse más en duración y en carga horaria, a la vez que hay que formar la cantidad suficiente de animadores turísticos, mejor calificados y en el plazo más breve posible.

A tenor con la aludida tendencia internacional y en consonancia con los resultados del diagnóstico preliminar realizado a los animadores; el proceso corrector de las carencias curriculares en contenidos de medioambiente que se aplique al animador turístico, debería ser de docencia semipresencial.

En el Centro de Capacitación “José Smith Comas” del MINTUR, Delegación Territorial Matanzas – de ahora en lo adelante, “el Centro” -, existe un Plan de Estudios de Animación Turística bien concebido y funcional. En consecuencia, el citado proceso corrector concebido a partir de los resultados del diagnóstico, debió configurarse como una alternativa de complementación – por concepto de adición de contenidos ambientales afines con destinos turísticos de sol y playa – a los egresados de ese Plan, de acuerdo con el criterio de Barrera (2004).

Los autores no tienen jurisdicción y competencia jurídicas para investigar en varias instituciones hoteleras. Donde investigaron, lo hicieron con la autorización correspondiente de la Gerencia. Por eso, hay cotas cronotópicas (de tiempo y de lugar) para la investigación que se informa. Esta quedó enmarcada transversalmente en tiempo presente y en el espacio físico e institucional que ocupa el Hotel Ocean Vista Azul, del destino turístico Varadero.

Para la solución de la situación problemática creada a partir del referido déficit curricular de los animadores, los autores determinaron investigar para procurar una solución funcional y eficaz. El presente Proyecto se elaboró entonces a partir de los criterios básicos de Nocedo de León y col. (2002), Pérez y col. (2002).

Consecuentemente, propone el siguiente problema de Investigación: ¿Cómo paliar las carencias curriculares de contenidos medioambientales de los animadores del Hotel Ocean Vista Azul, del destino turístico Varadero, para potenciar mejoras en el desempeño de su labor? El problema de la investigación se enmarca y formula dentro del siguiente objeto de estudio: proceso de superación profesional del animados turístico.

Ese problema se resuelve si se cumple el siguiente objetivo general: Diseñar alternativa de complementación curricular medioambiental en animadores del Hotel Ocean Vista Azul, del destino turístico Varadero para mejoras en su desempeño. Por lo apuntado, el campo de acción de la investigación es el de la introducción de contenidos ambientales en el currículo profesional de los animadores del Hotel Ocean Vista Azul, del destino turístico Varadero.

Para cumplir el objetivo general y responder el problema de la investigación, los autores adelantaron una serie de preguntas científicas cuyas respuestas la guiasen en su estudio. No procedió formular hipótesis dado el carácter eminentemente exploratorio de la investigación que se informa (Hernández y col., 2014), pero colocó en su lugar las aludidas preguntas siguiendo el criterio de Castellanos y col. (2005: 88) de que, en ausencia de la hipótesis, deben formularse recursos sustitutivos apropiados, como ideas a defender o preguntas científicas. Los autores optaron por concebir estas últimas:

1. ¿Cuáles son los presupuestos teórico-metodológicos ambientalistas que deben integrar el currículo del animador turístico egresado?
2. ¿En qué modo y proporción los contenidos ambientalistas están curricularmente presentes en el acervo de los animadores turísticos?
3. ¿Cuáles son los contenidos ambientalistas que deben complementar el currículo de los animadores turísticos para su mejor desempeño?

Los autores aclaran que, en las *preguntas* 3. y 4., así como en las *tareas*, el referente de ubicación de esos animadores es el del *campo de acción* de esta investigación. La respuesta a esas preguntas se facilita con la ejecución de las *tareas de investigación* que siguen:

1. Definición del aparato conceptual-metodológico que debe integrar la formación ambiental del animador turístico.
2. Diagnóstico del nivel de desarrollo epistémico y práctico ambiental de los animadores turísticos.
3. Seleccionar las invariantes esenciales que deben integrar una alternativa de complementación ambiental dirigida a los animadores turísticos.

Respecto a la novedad de la investigación, los antecedentes son escasos. Los autores consideran que el M. Sc. Pedro Lantigua expuso sus aportaciones, con toda intención, en un plano exhortativo y apenas en el nivel de la divulgación científica. El estudio de Alfonso (2009) es un precedente valioso que esta propuesta sigue y continúa, pero cede su vigencia al tiempo transcurrido. Por otra parte, los aportes localizados en el exterior del país están referidos más al turismo ecológico-recreativo y, dentro de este, a las actividades lúdicas de campo y de senderismo en particular. No a animadores de sol y playa, con inclusión de conocimientos y prácticas ambientales sobre este tipo de entorno.

Respecto a los valores de la investigación que se informa, el teórico reside en la detección de las necesidades epistémicas y prácticas ambientales de los animadores turísticos, y la consecuente propuesta de alternativa de complementación que las solvente.

El metodológico-práctico, que provee el ordenamiento conceptual de los contenidos que deben integrarse a esa alternativa, que facilita el diseño posterior, por especialistas, de las acciones que consideren menester para complementar el currículo ambientalista de los animadores en ejercicio.

La presente investigación privilegia el uso del paradigma cualitativo. Los métodos de la investigación fueron seleccionados a partir del criterio de los autores, quienes configuraron estos efectos los básicos de Hernández y col. (op. cit), así como los de Martínez (2005). Los métodos teóricos empleados: Analítico-sintético, Inductivo-Deductivo, Histórico-Lógico, Analogía-Modelado, Ascenso de lo abstracto a lo concreto y enfoque Sistémico-estructural-funcional. Los métodos empíricos: Medición (análisis porcentual), Encuesta (a animadores) y Cuestionario Check-List, a especialistas ambientales y en animación.

Fundamentos teóricos de la investigación sobre la educación ambiental de los animadores en el Hotel Ocean Vista Azul. Generalidades. La animación turística. Concepto. El aparato conceptual-metodológico básico del contenido de la profesión en la que se forma el animador turístico en el Centro, lo desarrollaron los autores según Suárez y Abreu (2000).

Animación es un conjunto de técnicas derivadas de la recreación, que permiten, planificar, organizar y desarrollar diferentes actividades o juegos recreativos, con el objetivo de crear un ambiente favorable en un grupo, contribuyendo al incremento de las relaciones sociales en el mismo y a la satisfacción de los intereses y necesidades de las personas en su tiempo libre. A su vez, animar es comunicar, informar, motivar darle vida a un grupo, favorecer el Intercambio, los conocimientos y las relaciones sociales, mediante diferentes actividades y juegos recreativos, es infundir entusiasmo, animo, alegría, propiciar un ambiente en el cual todas las personas se encuentren a gusto; mientras que el animador es la persona capaz de pensar, elaborar, planificar y ejecutar un programa de animación y luego investigar su aceptación o grado de éxito.

Los objetivos de la animación son:

- Satisfacer necesidades del público (conociendo con anterioridad cuáles son sus motivaciones).
- Descubrir nuevas actividades desde el punto de vista cultural, recreativo, deportivo, festivo.
- Favorecer las relaciones sociales.
- Motivar a las personas a que pasen momentos agradables.
- Mostrar y explicar el patrimonio cultural, histórico, arqueológico y ambiental del país receptor.
- Estimular en el público su participación como actor y espectador en los juegos y actividades recreativas

Las funciones de la animación son producción y creación de juegos, espectáculos, veladas, cuentos, sketches, con uso posible de medios de información (afiches, materiales audiovisuales, folletos, etc.); mediación y comunicación entre el público y el medio circundante, el animador y el grupo de clientes, todos los clientes, los miembros del equipo de trabajo, y el animador y los demás departamentos del hotel; y organización (prever diferentes actividades conociendo a que clientes irán dirigidas, realizar un programa de

animación regular y uno emergente y poseer los medios necesarios para realizar una actividad, gestionados con anterioridad a su realización.

Clasificación de la Animación según el contenido de la actividad (Técnicas de animación): Sociocultural, Deportiva, Recreativa e Infantil. Con las tendencias actuales del turismo hay dos nuevos elementos para esa clasificación: animación para tercera edad y animación para personas con atenciones especiales.

Suárez y col. (2003) desarrollaron sus criterios sobre los aspectos relacionados con el comportamiento y ética que debe tener un animador profesional en el sector turístico, en las diferentes áreas de trabajo donde se desempeña en las actividades de entretenimiento y diversión de los clientes que como turistas visitan el país. Partieron del hecho básico de que el turismo constituye, después de los complejos militares industrializados, el segundo gigante económico del mundo actual en lo que respecta a generación de ganancias. Luego entonces, es en estos momentos la industria civil más grande del mundo, previéndose que se convierta en la actividad que genere los ingresos más altos para el siglo actual, lo que coloca a Cuba como país no exento y sí partícipe, de esta gran demanda internacional. Su crecimiento es cada vez más ascendente y dinámico, especialmente en las últimas tres décadas.

El turismo es considerado un fenómeno de carácter socioeconómico que se puede conceputar a partir del desplazamiento voluntario, ya sea individual o en grupos, de personas que, por motivos diversos cambian de residencia temporalmente, generando múltiples interrelaciones de suma importancia. Los sujetos (turistas), que realizan este desplazamiento lo hacen con el objetivo de buscar formas y modos de vida más simples en otros territorios, para la satisfacción de sus intereses, ya sean físicos o espirituales los cuales han perdido o no tenían en su entorno habitual. La *Recreación* incluye diversos elementos que hacen posible que el ser humano recupere de forma activa las energías que ha gastado en el proceso de producción, no solo desde el punto de vista físico, sino también desde el punto de vista mental, ya que le proporciona el merecido descanso y alto nivel de satisfacción, como resultado deseado.

Para lograr la satisfacción cada vez más creciente del turista es necesario apoyarse en la maestría de determinados sujetos y en un grupo de técnicas derivadas de la recreación a la cual se le llama “Animación”. Esta permite planificar, organizar y desarrollar diferentes actividades o juegos recreativos, con el objetivo de crear un ambiente favorable en un grupo, contribuyendo al incremento de las relaciones sociales en el mismo y la satisfacción de los intereses y necesidades de las personas en su tiempo libre. Se hace necesario darles una atención especial a estos clientes, por personas especializadas que reúnen una serie de cualidades y requisitos propios de la actividad, los animadores. Esta realidad, convertida en una necesidad orgánica, ha sido incorporada a numerosas instituciones turísticas como política de desarrollo para elevar la eficiencia de los servicios en general y hacer más amena y agradable la estancia del cliente.

La relación educación ambiental-turismo. Característica general.

La EA parte del criterio de que el medio ambiente posee una dimensión socio-histórica y cultural. De forma general, se ha pasado de considerar el medio ambiente sólo en sus aspectos físico- naturales a hacerlo desde una perspectiva más amplia, al considerar sus aspectos económicos y socio-culturales y destacarse la interrelación entre ellos. En la actualidad existe un reconocimiento de que los elementos físico-naturales constituyen la base del medio ambiente, pero al mismo tiempo las dimensiones socioculturales, políticas y económicas son fundamentales para entender las relaciones que establecen las personas con su medio y para gestionar mejor los recursos.

En consecuencia, el estudio del medio ambiente no sólo se identifica como un inventario de problemas relativos a la contaminación y el tratamiento de los residuales sólidos por citar algunos, sino también los ligados a cuestiones sociales, económicas y culturales relacionadas, en definitiva, con el modelo de desarrollo dado en el territorio que sirva de referencia.

El turismo es hoy la principal vía de acercamiento cultural controlado entre los seres humanos. Y una de las principales, en general, junto con las migraciones por diferentes conceptos (grandes desplazamientos humanos por guerras, fuentes de trabajo dislocadas del lugar de origen de diversos grupos de sujetos, etc.). Ese acercamiento no es solo físico entre sujetos interactuantes, sino que tiene lugar entre los que residen, los que visitan a estos y, de todos ellos, con el contexto natural, tecnológico-cultural donde se produce esa aproximación.

Hay una interrelación entre crecimiento económico-calidad de vida y medio ambiente. Ante la inviabilidad de los modelos actuales de desarrollo, desde el punto de vista social y económico, se han originado la rápida depauperación de los ecosistemas naturales por tanto se plantea como necesidad: abandonar o modificar el actual modelo de desarrollo, búsqueda de un sistema sostenible de producción de riquezas, priorizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, reducción de las desigualdades y establecimiento de relaciones internacionales justas.

El trabajador del turismo no puede controlar esas variables, que son materia de decisión de alta política, pero sí tener conciencia de que cuando se interactúa con turistas procedentes de diversos lugares del mundo, se tiene también relación con lo que de elevado o de ruina les hayan reportado sus respectivas culturas, incluidas dentro de estas, las posiciones actitudinales respecto al ambiente. Un turista educado como consumista/depredador, actuará de ese modo en cualquier lugar donde se encuentre, siempre que se lo permitan. Y el animador, como embajador de la cultura de su país, será a la vez un sujeto responsable de que su interacción cultural con el turista pase por el raso del respeto de este al entorno, cubano en este caso.

Necesidad y prioridades de la Educación Ambiental para trabajadores de destinos turísticos de sol y playa.

Los trabajadores de los destinos turísticos de sol y playa tienen deberes muy importantes que cumplir respecto al mantenimiento y desarrollo de la sostenibilidad ambiental, tanto de la instalación turística donde laboren, como las de las relaciones de esta con el entorno. La mayoría de los trabajadores no intercambia directamente con el turista, en relación con este asunto. Incluso, muchos de esos trabajadores, sobre todo los de Alimentación y de Alojamiento, enmiendan paternalistamente los excesos de algunos turistas en materia de desorden y suciedad. De todos modos, no tienen mucha oportunidad interactiva de intercambio con los turistas sobre buenas prácticas de vida cotidiana, en primer lugar. En segundo, esa acción los visitantes pueden interpretarlas como una crítica ofensiva proveniente de trabajadores a los que se les considera, en muchos contextos referenciales de esos turistas, como pertenecientes a capas sociales inferiores. En tercero, para muchos visitantes que pagan su *all inclusive resort*, el haber adelantado el pago a la recepción de los servicios que disfrutan, les lleva en muchos casos a proyectar dañinas actitudes típicas de *laissez-faire* (en popular español, “hacer lo que yo quiera y como yo lo quiera”). El animador sí tiene esa posibilidad por el nivel de acceso e interacción a tiempo completo que su labor le facilita, en relación con el turista. Luego entonces, el animador deberá saber cómo cuidar su entidad laboral y el entorno ambiental en general, de modo tal que mantengan su sostenibilidad, sea cual fuere la cifra y las naciones de procedencia con diferencias culturales, de los visitantes asumidos por temporada.

Eso justifica que el perfil del animador se complemente con aspectos – interrelacionados entre sí - tales como: uso racional de energía y del agua, manejo de residuales sólidos y líquidos, jardinería interior y exterior, conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales. Un aspecto que los autores consideran de suma importancia, es el de la contaminación acústica. El remarque de esa importancia es porque la conducta cubana generalizada, en lo que respecta a la emisión de ruido, no es sostenible. El límite máximo de 120 db se viola constantemente en las instalaciones turísticas cubanas, que se caracterizan por la música alta y los gritos a voz en cuello de los nativos para transmitir informaciones diversas. Eso tiene dos consecuencias: malestar provocado al turista, por concepto de agresión antiecológica a su audición y, como la emisión alta de sonido es mundialmente consensuada como indicador inequívoco de carencias educativas, esto puede promover en el turista a formación de su criterio sobre la mala educación como un presunto atributo identitario cubano, que llega a configurarse como estereotipo en la conciencia de ese visitante; la estimulación a su mala conducta cuando él mismo es básicamente un mal educado, que la reprime en su lugar de origen por temor a ser objeto de medidas punitivas, pero en Cuba no, pues antivalores presentes en la cultura cubana como la permisividad de una alta emisión del sonido, parecen ser fuertes motivadores de la proyección actitudinal negativa de algunos visitantes.

La necesidad de complementar el perfil de los animadores de instalaciones turísticas de sol y playa con valores curriculares agregados, se acrecienta por la fragilidad de los ecosistemas costeros respecto al peligro de vertimiento irresponsable de residuales líquidos y sólidos contaminantes, el daño que las estructuras arquitectónicas y viales de las instalaciones civiles del turismo, le provocan a la línea de costa y a la calidad de la duna, la pérdida de espacio de duna, ante la elevación del nivel del mar como consecuencia del calentamiento global, en tanto manifestación objetiva del cambio climático, y el alto consumo de agua por concepto de agua corriente despilfarrada, de regadío y de fregado, en esas instalaciones, en zonas habitualmente no bien provistas de agua dulce, por la proximidad contaminante del mar respecto al manto freático con agua potable.

El animador de hoteles de sol y playa no siempre tiene a este tipo de paisaje como referente. A menudo participa en *overnight* y otras actividades de excursión campestre, por lo que sus conocimientos deben no sólo abarcar el cuidado ambiental del entorno costero. En consecuencia, el animador debe conocer y aplicar – si en definitiva asume su labor como embajador patriota de la cultura nacional - todos los conocimientos que pueda gestionar sobre paisajes diversos de su país y del mundo. De esa manera, su conducta en cualquier medio geográfico en que realice su labor será de orientador de la buena conducta ecológica de los clientes que atienda. No pueden faltar en el conocimiento actualizado del animador el aparato conceptual-metodológico sobre el medio ambiente, la conciliación sostenible del medio ambiente y el desarrollo social, la Estrategia Ambiental Cubana. Estrategia Ambiental Nacional 2015-2020, incluye: Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de Suelos, Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba, Programa de Acción de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Programa Forestal Nacional, Programa Nacional de Ahorro de Energía, Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Programa Nacional de Lucha contra los Incendios Forestales, Programa Nacional para la Protección de la Capa de Ozono, Programa provincial para el Manejo de las Zonas Costeras, Sistema Nacional de Monitoreo Ambiental, Plan de Acción de la Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica; así como la Tarea Vida; el medio ambiente en Cuba y el estado actual de deterioro de la situación ambiental mundial.

Los elementos de EA arriba relacionados se integrarán a los contenidos de la alternativa propuesta por los autores para los animadores. Hay un aspecto más, de suma importancia, y es el de la imagen personal y conducta ecológicamente sostenible del animador, que sea ejemplo de hábitos no tóxicos de vida y de consumo.

Potencialidades y necesidades de la Educación Ambiental en animadores turísticos.

La formación ambiental en animadores tiene dentro de sus propósitos contribuir a la formación de una conciencia ambiental en los estudiantes de Animación y a la vez lograr que se sientan comprometidos y responsabilizados de aplicar en su accionar y transmitir los contenidos de esa conciencia a sus compañeros de trabajo y a los clientes, a quienes se deben como turistas. La EA, en esencia, tiene como finalidad ofrecer conocimientos generales para la comprensión de los componentes del medio ambiente y del “deber ser” de

la conducta del sujeto – manifiestas en buenas prácticas ciudadanas y en las propias del contenido de la profesión u oficio dado en que tal sujeto se desempeñe - para coadyuvar a la sostenibilidad ambiental no reñida con el desarrollo humano integral.

La crisis económica mundial ha devenido crónica, como resultado de la tendencia antiecológica consumista en pos del “tener”, y la distribución desigual de los bienes y servicios, según sea la pertenencia a una u otra clase social. Son rasgos suyos también la irracionalidad, insostenibilidad y aleatoriedad extremas del sistema financiero internacional, así como el impacto social del neoliberalismo en los países eufemísticamente denominados hoy como “emergentes”. No hay área de la actividad humana que no sufra el negativo influjo de ese desbarajuste económico global.

Luego entonces, todo profesional contemporáneo debe tener, en su perfil de egresado, una clara referencia de su dominio epistémico del impacto de esos problemas globales en el medio ambiente, sea cual fuere el currículo del Plan de Estudios que lo formó y las exigencias del sistema sociopolítico al que tal currículo tribute. Sin ello, tal profesional que egresa no será responsable. Obviamente, si el referente es la sostenibilidad ambiental, la EA es la disciplina por excelencia que puede ser garante de esa adquisición epistémica, dado el carácter básico de los aspectos que aborda curricularmente.

Su enseñanza pretende contribuir a la formación de una conciencia ambiental en los estudiantes, garantizar un egresado que responda a las necesidades que exigen los procesos de transformación que se vienen produciendo en Cuba; tanto desde la Educación y sus nuevos modelos de enseñanza, como a nivel social, por las transformaciones que el país está obligado a hacer, a partir de lo que se ha concebido como un nuevo modelo de transición socialista cubano, en las condiciones del mundo capitalista unipolar y globalizado actual.

Se hace cada vez más necesario insistir en la viabilidad una formación ambiental, que le permita al profesional paliar con su influencia subjetiva y buenas prácticas, los impactos negativos sobre la macrosociedad actual; de la globalización, la interdependencia de las naciones, la agudización de contradicciones que afecta cada vez más la existencia misma del género humano, la acentuación de la contradicción Norte-Sur, avance de la tecnología en los países industrializados a costa de un atraso cada vez mayor en los países del llamado Tercer Mundo, donde ya se anuncia el nacimiento de un nuevo analfabetismo, el funcional; la falta de control ético-social sobre esos avances tecnológicos y la consecuente existencia de una quiebra o pérdida de valores. Las instituciones cubanas tienen definidos los valores que deben ser trabajados en cada tipo de enseñanza, especialidad y año de estudio. Entre esos valores, figura de manera sobresaliente el de cuidar el entorno y defender su sostenibilidad.

Luego entonces, en las instituciones educacionales cubanas hay condiciones políticas que favorecen la toma de decisión de perfeccionar los programas de cada asignatura en función del desarrollo ambiental. No por azar la Estrategia Ambiental es curricularmente vigente y

transversal para todas las especialidades de diferentes tipos y niveles de enseñanza del Sistema Nacional de Educación de Cuba.

Al desenvolverse todo proyecto sociocultural – la Animación siempre lo es - en un entorno determinado, en el orden histórico, social y geográfico; no se concibe un especialista cubano encargado de diseñar, aplicar y evaluar tales proyectos; ajeno al entorno y desconocedor de los principales problemas del mundo actual, directa o indirectamente relacionados con el medio ambiente.

En consecuencia, un especialista cubano que se desenvuelva en tales proyectos deberá concebir su labor comprendiendo de qué modo y en qué medida, el objeto de su atención y acción está influido objetiva y dialécticamente por el estado de desarrollo de los problemas que afectan la sostenibilidad ambiental y cómo esta, a su vez, depende del contenido ético-axiológico de la proyección conductual de ese especialista, que como sujeto interactúa con sus semejantes y con el resto del entorno.

La visión ambientalista de la sostenibilidad no puede ceñirse a la parcelación local del territorio. Las fronteras son humanas, no naturales. Luego entonces, esa visión debe abarcar no sólo a una parte del territorio cubano, sino al del país en su conjunto y al mundo. Eso le permitirá valorar la sostenibilidad ecológica, viabilidad, pertinencia y oportunidad de la propuesta y puesta en práctica, de cada proyecto. En el caso de los perfiles de egresados de especialidades que no tributan a la producción de bienes materiales, lo anterior cobra mayor importancia aún, pues el divorcio con la realidad nacional y mundial por parte de tales egresados, puede constituir un elemento que tribute a la no deseada enajenación social de ellos.

Los autores consideran que las expectativas iniciales se cumplen en el análisis de la teoría, en el sentido de que el animador turístico es ante todo un embajador de la cultura nacional, entendiendo por cultura, en la acepción más amplia del término, todo el acervo humano apropiado y aplicado por la Humanidad para su bienestar, en sus aspectos material y espiritual.

Luego entonces, la misión del animador es relacionar de manera sostenible al turista con el patrimonio nacional, tangible e intangible, natural y social, de la nación.

Como no se concibe un sujeto cuya responsabilidad alcance esas cotas, que no conozca el aparato conceptual metodológico de los estudios ambientales y lo sepa aplicar operacionalmente a la ejecución de su actividad, la atención de los autores debe dirigirse, en todo caso, a detectar si realmente los animadores poseen ese currículo y, de no poseerlo, obrar en consecuencia. El Plan de Estudios de Formación del Profesional de la Animación Turística, en el Centro, es el resultado de una planeación curricular que, a juicio de los autores, como documento cumple adecuadamente con el cometido de formar animadores eficaces en su desempeño profesional. Las potencialidades y necesidades de la inserción del eje EA a la docencia de Animación Hotelera, tienen su reflejo responsable en el Plan de

Estudios de Animación Turística, del Centro. Desde el perfil profesional del egresado se aprecia la intención de abordar ese eje (los subrayados son de los autores):

El *Animador Turístico* es un profesional integralmente formado para responder eficazmente a las necesidades del sector turístico en lo referente al diseño y gestión de programas de animación que permitan *lograr la sana recreación, y uso culto del tiempo vacacional de los clientes nacionales y extranjeros*. Es al mismo tiempo un *promotor del patrimonio cultural y de las expresiones más auténticas y variadas de la cultura del país*.

También, esa intención es manifiesta en la identificación de los problemas profesionales fundamentales a que se enfrenta el animador turístico diseño de actividades de animación en los campos sociocultural y deportivo, integración armónica al equipo de animación con sinergia y proactividad, conducción creativa de las actividades del programa de animación, caracterización del cliente y sus gustos recreacionales y comunicación efectiva, pertinente con su esfera de actuación tanto en lengua materna como extranjera.

De manera proyectiva sí pueden advertirse elementos como de EA, en ese Plan, cuando se refiere a la función del animador de mostrar y explicar el patrimonio cultural de la nación; o a la de favorecer relaciones sociales sanas entre los visitantes y entre estos y los nativos. Los autores comprenden que un Plan de Estudios siempre es la síntesis de determinaciones, múltiples y complejas, que lo son en proporción directa a la complejidad misma del fenómeno social que se toma como objeto de docencia. Es obvio que la Animación es de gran complejidad como actividad humana dirigida a un fin. En todo caso:

1. Sea cual fuere la maestría con que se forme y con la que actúe el animador dado, siempre esa actividad presupone un choque cultural entre sujetos de diferentes procedencias, tradiciones, costumbres, necesidades, motivaciones e intereses de todo tipo; que se comunican e interactúan en el proceso de su realización.
2. Todo Plan de Estudios es siempre eso, un Plan. Y todo Plan para ejecutarse debe ser enriquecido por los que lo aplican y desde la perspectiva deseada que se desea explotar. Luego entonces, corresponde a los interesados en la formación ambiental de los animadores en el Centro, el enriquecimiento del Plan de Formación del Profesional de la Animación Turística en esa institución docente especializada.
3. La necesidad de ese enriquecimiento y del énfasis de adición de contenidos de formación ambiental de los animadores, será siempre mutable y estará en dependencia objetiva respecto al desarrollo curricular previo que *tengan* los animadores que se forman en el Centro.

Respecto al “*deber ser*” del animador, que se concreta en el perfil de egreso de ese profesional, los autores consignan que, a pesar de la integralidad que ese perfil y el correspondiente calificador tipifican y demandan, el sujeto que se forma siempre es, en lo personalógico, tan original como único e irrepetible.

La tesis de la existencia de las inteligencias múltiples es ciencia constituida (Goleman, 2009; 2013). Se parte aquí del principio de que todos los animadores son sujetos inteligentes. Pero lo son en diferente modo y proporción, en una u otra actividad. Por ejemplo, los animadores de más inteligencia espacial serán siempre mejores en las actividades físicas (deportivas, bailables), pero otros rendirán mejores actuaciones o vocalizaciones, etc. Los profesores de Animación, durante el proceso de formación del profesional y, posteriormente, los Jefes de Animación de las instalaciones turísticas donde se ubican laboralmente a los egresados; saben eso. Aun cuando tratan de diversificar la labor de los animadores a su cargo, a la postre deciden desarrollarlos o emplearlos más en las actividades para las que cada uno está mejor dotado. Lo que sí se les demanda en común que tengan en su acervo y que desplieguen en la práctica, son las competencias profesionales que se deriven de estrategias curriculares transversales, vinculadas al ejercicio de su profesión. En consecuencia, los autores plantean que, como embajadores de la cultura de su país, en sentido amplio de ese término, los animadores deberán poseer los conocimientos y competencias propias de la EA como una de las estrategias curriculares transversales, y que las proyecten en su actividad profesional, en el proceso interactivo de comunicación entre ellos, de ellos con los restantes trabajadores y de ellos con los turistas a los que dedican su labor.

La alternativa como tipo de resultado científico-educativo.

De acuerdo con Barrera (2004), como estructura del conocimiento, debe utilizarse cuando ya hay una teoría, un resultado científico o constructo metodológico que funciona en un objeto de estudio dado pero que, por algunas razones y en condiciones muy particulares, no puede ser utilizado - o es insuficiente - para la obtención de los objetivos planteados. Su representación requiere que se explicita para qué objeto de estudio ha sido creada, cuál es su objetivo; qué variantes de las que posee la ciencia constituye una opción nueva; en qué características individuales del objeto de estudio y para qué particularidades de su entorno ha sido creada; cuál es la diferencia cuantitativa y cualitativa con las opciones que ya existen, es decir, qué es lo novedoso en ella; de qué forma se instrumenta en su aplicación práctica; por qué es mejor como opción en las condiciones para las que fue creada. Al igual que la metodología, la alternativa puede constituir un aporte teórico o práctico, en función de a qué va dirigida, si a la profundización del conocimiento del objeto de estudio o a su transformación en la práctica. Debe acompañarse de calificativos cualitativos, como: educativa, pedagógica, didáctica, formativa, desarrolladora, de capacitación, de aprendizaje, etc.; explicarse para qué fue creada, por ejemplo, para la formación de ..., para el desarrollo de..., etc.; así como cumplir los siguientes requisitos:

- **Pertinencia:** El resultado responde a necesidades reales, resuelve problemas concretos que existen y tiene por lo tanto un valor social ya que es útil, mejora la práctica socio - histórica, favorece el bienestar de las personas.

- Validez: El resultado cumple lo que promete, es decir, permite realmente el logro de los objetivos para los cuales fue concebido, provoca la transformación para la que fue creado.
- Factibilidad: Es posible llevar el resultado a la práctica, no requiere enormes gastos en recursos materiales o humanos, se dispone de lo que es necesario para su implementación.
- Aplicabilidad: Expresado con la suficiente claridad para que otras personas puedan utilizarlo, son susceptibles de ser repetidos por cualquiera que desee comprobar su eficiencia y valor científico.
- Generalización: Permite ser extendido a otros contextos semejantes, juega con la relación utilidad – costo; si puede utilizarse en un marco muy restringido, hay que preguntarse si vale la pena o no realizar la investigación y los gastos que conlleva.
- Novedad y originalidad: Es necesario valorar cuan diferente es de lo que ya existe, estar seguro que nada similar ha sido creado, en general, es más valioso cuando refleja la creación de algo nuevo que hasta ese momento no existía.

Fundamentos metodológicos de la investigación sobre la educación ambiental de los animadores en el Hotel Ocean Vista Azul.

Tipología de la investigación.

Los autores configuraron la tipología de la presente investigación a partir de su análisis del aporte de Castellanos y col. (2005), Nocedo y col. (2002), Hernández y col. (2003), Castellanos (2002), Pérez y col. (2002), y Martínez (2005). Luego entonces, la investigación, por la profundidad del objetivo gnoseológico es exploratorio-descriptiva; por el control de las variables, no experimental; por su finalidad y por la orientación que asume, dirigida a la aplicación; por el carácter de la medida, predominantemente cualitativa, aunque con sustancial basamento cuantitativo estadístico en la validación de los instrumentos aplicados y de la obtención de sus correspondientes resultados; por el carácter del marco en que tiene lugar, de campo y en condiciones naturales de los sujetos; y por el tiempo empleado en investigar, transversal y monoetápica.

Paradigmas.

Los autores emplearon varios paradigmas, atendiendo a los requerimientos objetivos de la naturaleza de la investigación, tal y como lo prescriben, desde sus respectivas obras Pérez y col. (2002) y Nocedo y col. (2002), tomados en conjunto. En consecuencia, asumió el paradigma crítico–social o dialéctico, debido a que en la investigación se vinculan, en sistema, la síntesis de las determinaciones múltiples que gravitan e impactan

negativamente, en forma de nulidades curriculares relativas de animadores sobre el área medioambiental, que afectan su desempeño en el turismo de sol y playa.

También, el paradigma cualitativo o interpretativo. La determinación del papel y lugar de lo cualitativo se hizo a partir de las recomendaciones de Martínez (2003), a los efectos de la crítica al estado actual de desarrollo del tema ambientalista en el acervo de los animadores investigados, cuya consecuencia fundamental, en este caso, es la concepción de la alternativa que se informa. La subjetividad necesaria de los juicios de valor de los deponentes (animadores y especialistas consultados), sobre el nivel real de ese desarrollo en los animadores investigados, no hacen recomendable, por ejemplo, el enfoque cuantitativo en esta investigación, sino que este último queda relegado aquí a la medición porcentual de datos de los instrumentos empíricos aplicados en el trabajo de campo.

Métodos y procedimientos empleados en la investigación. Los métodos del nivel teórico empleados se identificaron en la Introducción de la monografía. De los empíricos, La revisión bibliográfica permitió ahondar en la explicación de las razones por las que se eligió el tema de investigación, conocer el estado actual del estudio del tema, identificar el marco de referencia, las definiciones conceptuales y operativas de las variables estudiadas; descubrir los métodos para la recogida y análisis de los datos utilizados, contar con elementos para la discusión, donde se compararán los resultados que obtengamos con los de los estudios previos. A su vez, se aplicó una encuesta dirigida a animadores, sobre la satisfacción de sus necesidades epistémicas medioambientales, pertinentes y útiles para su desempeño. También, u cuestionario check-list para la validación externa de la propuesta, por especialistas calificados en animación turística y medioambiente; convocados a estos efectos.

Selección de unidades de estudio para la investigación.

En este caso, la población de animadores del Hotel es de 12 personas, a los cuales se les aplicó un instrumento de medición, en este caso, una encuesta. Al seleccionarlos como unidades de estudio, dada la poca cantidad de población, decidió incluirlos intencionalmente a todos, dejando margen de dos de ellos como posible decantación por concepto de mortalidad muestral. En este caso, al acto de llenado de la encuesta acudieron todos.

No hubo sesgo intencional de los animadores por concepto de precedencia curricular (cuál era su formación profesional o pre-profesional antes de convertirse en animadores), pues la asimilación de los contenidos lectivos de la alternativa propuesta, son congruentes con los saberes y habilidades de un egresado de 12mo. grado.

No obstante, los autores concibieron su alternativa de acuerdo con invariantes de contenidos docentes, recomendando atender la precedencia curricular de los cursistas como criterio de adaptación a estos como clientes, en cada versión en la que pueda impartirse la alternativa, en diferentes hoteles.

Análisis cualitativo de los resultados del trabajo empírico de campo.

Peculiaridades de las unidades de estudio investigadas. La Jefa del Departamento de Animación y el resto de los animadores, están capacitados con idoneidad para su desempeño. Todos son graduados de nivel medio superior y sus currículos precedentes no muestran disparidades significativas por lo que, de recibir complementación en forma de saberes y prácticas ambientales, todos tendrían las mismas posibilidades de aprovechamiento docente. Se caracterizan por el perfil amplio en el ejercicio de la profesión, por lo que no necesitan dividirse en especialidades, sino que pueden acometer acciones de animación de cualquier tipo. Esto les da amplia posibilidad de interacción, dilatada en el tiempo y diaria por su frecuencia, con el turista.

A su vez, esas posibilidades de perfil favorecedoras de interacción máxima con el turista, les califica mejor como sujetos capaces de transmitir culturalmente, con eficacia, lo que puedan asimilar de contenidos ambientales para proyectarlos al turista que atienden como parte esencial de su labor.

Para aplicar la encuesta no se realizó muestreo. Al ser tan pequeña la población, se consideró más lógico realizar un censo y aplicar la encuesta a todas las unidades de estudio. No hubo casos de mortalidad muestral.

Al aplicar las encuestas, once de los doce encuestados estuvieron *totalmente en desacuerdo* - y uno estuvo *en desacuerdo* - al preguntarles si antes o durante su preparación como animadores, recibieron docencia sobre sostenibilidad ecológica. Lo cual significa que el 100% de estos no ha recibido preparación ambientalista. Al preguntarles si después de graduados recibieron preparación sobre sostenibilidad ecológica, dos estuvieron *en desacuerdo* y diez *totalmente en desacuerdo*, es decir, el 100%. Interrogados sobre si sus conocimientos sobre sostenibilidad ecológica son suficientes, once estuvieron *totalmente en desacuerdo* y uno estuvo *en desacuerdo*, es decir, el 100% de estos considera que sus conocimientos sobre dicha temática son insuficientes.

Los resultados anteriores demuestran que es necesaria la preparación de los animadores en temas ambientales.

Lo apuntado en los párrafos anteriores, se corrobora con las respuestas a las repreguntas que los autores introdujeron ante el plenario de animadores, una vez que le entregaron la encuesta. La finalidad de este proceder fue dual: controlar la veracidad de la información aportada por los animadores y, al mismo tiempo, lograr que ofrecieran datos fidedignos sobre el estado real de los conocimientos ambientales que disponían, en su aval cultural y, en especial, para el ejercicio de su profesión. El saldo fue que los cursistas fueron honestos en sus respuestas y denotaron falta de conocimientos elementales en relación con el medio ambiente, necesarios y suficientes para ejercer su labor. Para diseñar la alternativa tuvo muy en cuenta la satisfacción real de necesidades de complementación curricular de los

animadores, reflejadas en las respuestas a la encuesta, de modo tal que los contenidos que se propone adicionar sean los necesarios y suficientes.

Respecto a la validación externa de la alternativa, el cuestionario de check-list solicitó a los especialistas convocados, posicionarse sobre posibles insuficiencias, deficiencias, excesos y errores de la alternativa. La acogieron con beneplácito, en sentido general. No obstante, los especialistas en:

- Animación, recomendaron enfatizar, durante la impartición de los contenidos, en las consecuencias que tiene desatender los conocimientos que se impartan en la alternativa. Por ejemplo, lo negativo de la acción de determinados turistas de arrojar desperdicios en el entorno, puede ilustrarse con el hecho de que las “jabitas” de nylon usadas en el mercado, si bien parecen inofensivas, en el mar han sido causantes de la muerte de numerosos delfines por obstrucción intestinal, una vez que esos cetáceos las ingieren.
- Medioambientales, insistieron con vehemencia en sensibilizar a los animadores, a través de la impartición de la alternativa (en el momento de exponer los riesgos de dañar la capa de ozono); en programar las actividades físico-deportivas en horarios de menor radiación solar ultravioleta (UV), en sus formas UV-C, UV-B y UV-A. La UV-C es la más letal, pero es absorbida por la citada capa, mientras la UV-B logra penetrarla y causa severos daños en la piel.

Alternativa de complementación de contenidos ambientales para animadores del Hotel Ocean Vista Azul.

La alternativa de complementación de contenidos ambientales. Característica general.

La alternativa propuesta parte de que su plano teórico-reflexivo, procesal y aplicativo de referencia, es la complementación del currículo de los animadores con contenidos epistémicos y prácticas medioambientales. Los especialistas que la apliquen, diseñarían curricularmente el sistema integrador de esos contenidos y prácticas con sus objetivos, habilidades y hábitos, métodos, materiales y medios, contenidos, y evaluación.

La adición aludida se lleva a efecto sin menoscabo del Plan de Estudios de Animación como proyecto educativo integral en el Centro, ya fundado como proceso interdependiente y abierto con respecto a las demandas del entorno, en la dinámica práctica del entramado social. En general, las adiciones mencionadas se dirigen a satisfacer, en los animadores en ejercicio, sus necesidades respecto a los mencionados contenidos y prácticas, en un nivel de excelencia para el buen desempeño.

Por su grado de concreción, la complementación curricular ambientalista de los animadores en ejercicio, es una modificación que abarca tanto lo estructural-formal de las demandas sociales, como lo práctico-procesal-dinámico de su contenido concreto. La alternativa propone:

- Un rediseño de currículo *pensado*, por ser idealizador-modelador del conocimiento ambiental, pero también es *real*, dada su relación con la práctica social del desempeño de los animadores; al mismo tiempo que *abierto*, *innovador* y *desarrollista*, pues la gravedad de los problemas ambientales informa que es concreción y expresión de una práctica proyectada o emergente.
- Abarca el diagnóstico de problemas y necesidades, así como la sugerencia de organización del contenido y de su evaluación, vinculados a la solución de esos problemas y necesidades; en un tiempo que posteriormente establezcan los especialistas, respetando un perfil determinado y justificado de egreso.
- Está enfocada hacia la complejidad del medio ambiente como objeto de estudio transdisciplinar; vinculada con lo real, histórico-concreto, del entorno, y con los referentes formativo-curriculares diferentes, de los animadores; y dirigida a potenciar el desarrollo de competencias en los animadores para gestionar su propio conocimiento, aprendiendo a aprender.

Los autores consideran que, por la parte de las instituciones que pueden patrocinar la alternativa, no habría trabas:

1. Logístico-materiales y de gestión administrativo-presupuestaria, pues la propuesta no cuesta aplicarse en el puesto de trabajo.
2. Socio-psicológicas y personales, porque sus clientes desean su aplicación.
3. Cultural-organizacionales, pues existe la voluntad del Departamento de Animación de instrumentarla.

Como ya se apuntó, la tendencia mundial actual es reducir la carga horaria en general y, dentro de ella, la carga horaria con presencia del profesor. Responde a las necesidades objetivas de formar profesionales:

- *De manera acelerada*, en correspondencia con una dinámica social que lo condiciona: si hay un crecimiento de la demanda de personal calificado a corto plazo, esta debe satisfacerse con la retribución social que el capacitado ofrezca en su desempeño, de manera expedita, sobre la base de lo que aprendió.
- *Con perfil amplio*, complementado con saberes y prácticas puntuales, según las demandas propias de las motivaciones, necesidades e intereses de los clientes que la reciban.
- *Con pluricalificación longitudinal*, es decir, la dinámica de las demandas sociales tiene tal ritmo, que el cliente necesita la ampliación constante de su acervo para su mejor desempeño.

En el caso de la Animación, hay otros factores que se suman a los anteriores. El animador:

- a) Tiene vida útil relativamente corta, en el ejercicio de su profesión, pues la dinámica de muchas labores de su calificador de cargo, necesita de sujetos jóvenes y saludables.
- b) Aún joven, una vez terminada su vida laboral en ese desempeño, debe recalificarse para asumir otros, lo que demanda también tiempo.
- c) Es un cargo laboral con mucha inestabilidad y escasa permanencia en la plantilla de su centro de trabajo. Por ejemplo, son frecuentes los abandonos de la profesión por concepto de reunificación familiar en el exterior del país, una vez consumadas – jurídicamente o no - uniones afectivas con extranjeros.

Luego entonces, hay más demanda actual de animadores que oferta. En todo caso, no se justifica, en virtud de lo arriba apuntado, que las acciones de formación profesional y las de complementación post-egreso aumenten su carga horaria. En consecuencia, los autores consideraron oportuno, pertinente, viable y útil proponer la aplicación de la alternativa a los animadores en ejercicio, en el puesto de trabajo, sin afectarles su desempeño frente al turista.

Por otra parte, la formación del animador con criterio ambientalista en una necesidad también tan objetiva como apremiante. La solución es proponer que la alternativa de complementación se aplique con la mayor parte de la carga horaria no presencial, a tiempo parcial y sin fijar frecuencias fijas a ese tiempo, pues se potencia que sea el animador quien decide cuándo, cómo y dónde estudiar lo que se le orienta; desplazándose hacia él, la mayor responsabilidad de gestión de su conocimiento. Es suficiente sugerirle el estudio independiente por temas, concebido según una concepción ecológica exigente de higiene escolar que valore el volumen y complejidad de lo orientado. El profesorado que desarrolle la alternativa sería un tutor que facilite el proceso epistémico-práctico en los animadores. Este último elemento presupone acciones profesoriales de una eficaz orientación de la más alta calidad académica, a los estudiantes que se forman como animadores.

La alternativa debe retroalimentarse en cada ocasión en que se imparta, con una evaluación diagnóstica, a modo de pre test, cuyos resultados informen sobre:

- Cuáles son las expectativas, el *input*, de los que la recibirían, respecto al criterio ambientalista de concebir la realidad del entorno.
- Cómo reorganizar el proceso de la heurística, captura, selección y presentación de la información científica que se pone a disposición de los animadores, cuyo requisito esencial sea devenir punto de partida orientador de su autogestión epistémico-práctica ambientalista, vinculada al ejercicio de su profesión.

La evaluación será de enfoque cualitativo y culminará con un post test, cuyos resultados facilitarían justificar el otorgamiento de la que casuísticamente merezca cada estudiante; e informaría acerca del nivel de aprovechamiento (habilidades, capacidades y competencias para el desempeño) de los animadores, respecto a lo que la alternativa ofreció y a la consecuente configuración de las expectativas del perfil de *output*.

Estructura.

Respecto a la dosificación distribuida de contenidos medioambientales y sus correspondientes objetivos, habilidades, métodos, medios y evaluación; los autores prefirieron no introducirla aquí, dadas las limitaciones del formato exigido por la editorial.

Consideraron procedente ceñirse a detectar las necesidades epistémico-prácticas ambientalistas de los animadores y sugerir los correspondientes contenidos ambientales para satisfacerlas, los cuales no aparecen divididos según carga horaria y temas, desplazando el proceso de gestión del conocimiento al trabajo independiente orientado a los animadores, que deberá orientarse a partir de las necesidades de complementación detectadas e identificadas con los contenidos que se expondrán sintéticamente más adelante. A continuación, se expone como introducción necesaria de esos contenidos, las generalidades de la EA.

La EA es un pilar básico para conseguir una sociedad con una mejor percepción ambiental y una relación más respetuosa con el entorno natural. Una conciencia más ecológica puede facilitarse enormemente si se informa, ilustra y explica el funcionamiento del entorno en el que transcurre la vida y actividad.

Lo que se llega a conocer es lo que *a posteriori* se quiere y se respeta y este principio es aplicable al conjunto del medio natural que, además de aportar generosamente bienes y servicios a la Humanidad, está repleto de información desconocida para la mayoría.

El establecer bases metodológicas del proceso de aproximación intelectual al medio ambiente no es tarea fácil, puesto que el educador ambiental se ha de someter a jueces tan duros como los niños y adolescentes y no hay prueba más definitiva que la ser capaz de transmitir información compleja en términos sencillos, claros y rigurosos (García & Nando, 2000).

La EA es considerada como un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se conciencian de su medio ambiente y adquieren los conocimientos, valores destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar individual y colectivamente para resolver los problemas ambientales presentes y futuros (ISEE, 1987)

Según Cabrera (2002), desde 1972 la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano estableció el derecho al medio ambiente sano como uno de los derechos humanos fundamentales. Ha quedado bien establecido desde entonces que el derecho a la vida no se viola sólo con la guerra. Se lesiona también con la degradación ambiental que amenaza la conservación íntegra de los sistemas de soporte para la existencia humana. Desde entonces la temática ambiental ha sido incorporada progresivamente a las normas jurídicas nacionales e internacionales.

Actualmente, puede hablarse de un derecho penal ambiental y casi todas las Constituciones de los países incluyen la responsabilidad y el derecho en relación con el medio ambiente. El principio de que todo Estado y toda persona responsabilizada en ello deben tomar medidas preventivas y, si es necesario, represivas, dirigidas a evitar y castigar los delitos ambientales acompaña, cada vez con mayor extensión geográfica, el derecho humano a un medio ambiente óptimo. Es cierto que la primera obligación al respecto corresponde al Estado, pues es quien ejerce las facultades legislativas y judiciales, pero si las leyes y normas no son cumplidas por cada persona, entonces pueden producirse graves lesiones ambientales. Esto es especialmente importante en relación con aquellos individuos que por su posición social y laboral pueden tomar decisiones o emprender acciones de consecuencias para el medio ambiente.

Pero hay que estar consciente de que la protección del Medio Ambiente no puede garantizarse sólo con decretos legales. El cumplimiento de las leyes y normativas básicas de carácter ambientalista carecen de eficacia siempre que no se garantizan sistemas participativos, que permiten a los diferentes sectores sociales conocer y opinar sobre el tema. Es más, sin el derecho y el ejercicio pleno de una EA que resulte en una población consciente en torno a la defensa del medio y con una amplia cultura ambientalista no puede aspirarse siquiera al éxito de la legalidad sobre medio ambiente. Se requiere de una sociedad bien informada para que se puedan ejercer debidamente los derechos de opinión y participación, en particular, en torno a aquellos proyectos y decisiones que tengan que ver con el medio ambiente en el escenario de referencia

Paralelamente con el desarrollo progresivo de la legislación en el campo del medio ambiente, se ha reconocido el papel de la EA. Esto es totalmente lógico y necesario porque sin EA, la legislación en este campo será infértil y evolucionará más que todo como una forma de represión social.

Las metas y los rasgos de la EA se han ido perfilando año tras año. Para lograr que ella contribuya a la formación de conocimientos, actitudes y de conciencia ambientalista, que se exprese en la capacidad de evaluar y participar en la problemática ambiental, se requiere que la misma se distinga por su carácter crítico e innovador, enfoque global, sistémico e interdisciplinario; énfasis en los problemas reales, del presente y del futuro; atención máxima a lo local y lo comunitario, sin desatender lo global y lo regional; articulación entre teoría y práctica, definición político-ideológica, estructuración formal, informal e institucional; dirección individual y colectiva; y su valoración del diálogo, la cooperación, la equidad y la diversidad.

Una manifestación muy evidente del vínculo entre legislación y EA es a través de los problemas socio-ecológicos, que tienden a crecer junto con el deterioro del medio ambiente. Por un lado, la ausencia de una EA y la falta de una cultura ecosistémica, junto a las causas técnico-económicas y político-ideológicas, traen consigo la degradación ambiental y los conflictos con el desarrollo y por otra parte los delitos ambientales y las desavenencias

sociales se acrecientan y entonces el papel de la legalidad en materia ambiental y sus conexos se tiene que robustecer.

El hecho indiscutible es que cuando en una localidad o comunidad no se concilia favorablemente el conflicto entre medio ambiente y desarrollo, se van imponiendo estilos de vida y desarrollo inadecuados y hasta brutales, que no sólo deterioran ambientalmente, sino que atentan contra el orden y el comportamiento social.

Una máxima prioridad, pues, en la protección del medio ambiente y en el logro de un desarrollo ambientalmente sostenible debe estar en la formación, educación y comunicación ambiental. Lo importante es trazar proyectos y actuar inteligente y en cooperación. Sólo así vendrá el cambio de mentalidad imprescindible y con ello una elevación de la cultura ambiental, que es ya un requerimiento para salvar al medio ambiente, que es salvar a la Humanidad. Junto al fomento de la capacitación profesional y la cultura ambiental masiva, es preciso reorientar la educación en el campo del medio ambiente, hacia la educación por el desarrollo sostenible que engloba a la primera, pero apunta más directamente hacia la meta final y esencial. Este fue el planteamiento esencial del Capítulo 36 de la Agenda 21, adoptada en la Cumbre de Río.

Legislación y EA han de interrelacionarse y complementarse mutuamente. Esta es la fórmula "mágica" que está en la base de la pirámide que apunta hacia la sociedad ecológica que exige la supervivencia humana en el siglo XXI. Cabrera ha desarrollado temas sobre el aparato conceptual-metodológico general de base, así como de la concepción medioambiental y las difíciles controversias en las que esta se implica, relacionadas con la preservación y sostenibilidad ambiental y la necesidad del desarrollo humano, y la contradicción entre países desarrollados y países subdesarrollados respecto al cuidado del medio ambiente.

Esas controversias y los nexos necesarios entre política, investigación y gestión ambiental, por una parte; y legislación y EA, por la otra; deben tener como ideal el *deber ser* del desarrollo sostenible. Este es concebido Por Cabrera a partir de la necesidad de un enfoque holístico y transdisciplinar, fundado en la teoría general de los sistemas de von Bertalanffy (1981), dirigida al abordaje teórico de los sistemas ambientales y su concreción en la concepción científica de los paisajes, que incluye el estudio de su surgimiento y evolución, el concepto paisaje en la actualidad como saldo de la historia de la teorías sobre el paisaje; la sistematización científica de estos en sus unidades tipológicas e individuales, así como en su génesis, estructura y dinámica de los paisajes; interrelacionados con el concepto de ecosistema en la adopción de un enfoque holístico de tipo eco-geográfico.

Las tendencias actuales de la EA se exponen de manera clara por Santos (2007), quien considera que las lecciones aprendidas durante más de 40 años de experiencia de la EA informan de las dificultades encontradas, incluidas:

- Las de identificar el concepto como parte de la enseñanza.

- La orientación con mayor énfasis a la población infantil.
- Las tendencias al conservacionismo.
- Las que presentan la solución de todos los problemas como educacional solamente.
- Las del activismo que lleva al hacer por hacer sin programa estratégico definido.

Santos indica además que el enriquecimiento teórico del discurso ambiental, más la necesidad de resolver las dificultades expuestas, han desarrollado una nueva iniciativa internacional de promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible (en lo adelante EDS), por la UNESCO (op. cit.).

Los debates sobre este nuevo enfoque se iniciaron en la Reunión Internacional sobre Promoción de la Educación, La Comunicación Pública y la Capacitación para el Desarrollo Sostenible: Aplicación del capítulo 36 del programa 21 de 1996, convocado por la UNESCO y en la Declaración Río + 5 discutida en la Asamblea General de la ONU. La polémica se centra en definir si el énfasis debe ser en la EDS infantil – más común en los países industrializados - o dirigirla más a un enfoque más social y económico, arraigado en los problemas políticos restantes respecto del manejo de los recursos naturales y el uso del medio en general. Los autores creen que esta polarización del asunto es dañina y lo que se necesita es fundir ambos enfoques.

La EA se basa hoy en un enfoque integrador, donde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el enfoque de los problemas permitan abandonar de forma definitiva la disciplinariedad, evitando el proceso de desintegración social y natural que padecemos, convirtiéndose en una poderosa arma para alcanzar las esperanzas de un futuro mejor.

La importancia de la EA, es reconocida internacionalmente desde hace más de cuatro décadas, resultado de la comprensión de que el enfrentamiento de la crisis la crisis ecológica rebasa el límite de los cambios tecnológicos, siendo necesario desarrollar acciones que provoquen un cambio en el comportamiento de los individuos, que es en definitiva la verdadera causa de la problemática actual.

La EA constituye entonces una prioridad a diferentes escalas, con énfasis a nivel local, al abordar como construir un nuevo saber ambiental, estos conocimientos precisamente permitirán cambiar patrones de consumo y encontrar tecnologías tolerantes con los procesos naturales y sociales. Es un proceso para lograr un cambio de actitudes movilizándolo el estado de opinión, propiciando que cada persona pueda actuar de forma creativa con su medio, promoviendo la participación local.

El autor cubano que más ha contribuido al desarrollo de la EA es Orestes Valdés Valdés. Obras suyas presentan un carácter sinóptico, meta-analítico, y son muy útiles como crítica al estado del arte sobre el tema, se destacan entre ellas los textos ¿Cuál fue la concepción y

qué resultados de la educación y la pedagogía ambientales se han obtenido en la América Latina y el Caribe? (2002), sobre los resultados y generalización del estudio de los trabajos presentados en los Congresos Pedagogía, en Cuba, entre 1986 al 2001 y otras investigaciones desde 1948 al 2001. Pablo Bayón Martínez, del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, en su obra “El medio ambiente, el desarrollo sostenible y la educación: ¿acaso una quimera?” (2007), trabaja en la misma línea científico-divulgativa.

El CITMA dirige atención permanente al desarrollo de las fuentes de energía renovables, el manejo seguro de los productos químicos, del agua y su saneamiento, el énfasis en el cuidado medioambiental en la empresa como centro del accionar ambiental, el desarrollo sostenible de la pesca, la agenda forestal, el *sector turístico*, la agricultura y la diversidad biológica

Los principales Problemas Ambientales, según meta-análisis realizado por los autores sobre las Estrategias Provincial y Nacional 2015-2020, que se incorporan por necesidad a cualquier figura de EA: deterioro en las condiciones higiénico-sanitarias del territorio, falta de educación, divulgación y cultura ambiental; contaminación de las aguas superficiales, subterráneas y marítimas; degradación de los suelos, deterioro del hábitat natural, insuficiente forestación, indisciplina social, deterioro del patrimonio urbano, la calidad del aire e infraestructura técnica y viales; manejo inadecuado de los desechos biológicos y de las zonas costeras.

Las Áreas de Atención de la Estrategia Nacional 2015-2020 son las que siguen:

- Manejo adecuado de Productos Químicos y Desechos Peligrosos.
- Agotamiento de los Recursos Pesqueros
- *Desarrollo del Turismo Sostenible*
- Exploración y explotación de hidrocarburos vinculado al tema de la Energía Renovable
- Control de los gases agotadores de la Capa de Ozono
- Manejo integrado de la Zonas Costeras

La presencia del turismo y el estado deseable de su sostenibilidad como un *Área de Atención* de la Estrategia Ambiental Nacional 2015-2020, justifica la alternativa informada.

La investigación que en esta se informa responde también al cumplimiento del objetivo de esa Estrategia, de alcanzar niveles superiores de impacto en las acciones de la sociedad, en cuanto a elevar los niveles de información, educación y cultura ambiental.

A continuación, se expone el aparato conceptual-metodológico que integra la alternativa de complementación:

El microambiente, según el investigador Orestes Valdés Valdés (op. cit), se considera como un área limitada, que tiene cierta complejidad estructural, la cual puede ser natural,

construida y/o modificada por el hombre, y que debe ser fuente de información sobre el medio ambiente y sus diferentes aspectos, tanto biofísicos como socioeconómicos. El uso de estos microambientes, como espacios vivos de educación acerca del medio ambiente, es el método más eficaz para lograr los objetivos de la EA, ya que permiten economizar tiempo, cubrir un área limitada, ahorrar recursos y conocer nuevos elementos. El entorno de la animación y la preparación del animador en y para ese entorno, se corresponden con la intención de los autores de identificar el escenario donde se debe efectuar la acción correspondiente.

Marco conceptual básico de referencia del eje EA.

El aparato conceptual-metodológico de esta investigación fue configurado por los autores a partir de las necesidades detectadas en animadores sobre saberes y prácticas medioambientales. Se tomó como principal criterio especializado de referencia, aquel cuya autoría es localizable en la “Introducción al conocimiento del medioambiente (suplemento especial)” (Colectivo de Autores del CITMA, 1999); salvo indicación de excepción, por concepto de consulta en otras fuentes.

Medio Ambiente: Es un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico-cultural, lo creado por la humanidad, y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura. Es entonces un sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el ser humano, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades (CEMAM, 2008).

Componentes socioeconómicos del Medio Ambiente. Al analizar los componentes estructurales socioeconómicos se identifican como:

- Las condiciones de vida de la sociedad que se trate, expresadas en las peculiaridades de su modelo de desarrollo, y los problemas derivados del crecimiento de la población.
- El reflejo de estas condiciones expresadas como intereses en los proyectos de vida de la población, diferenciada en clases y grupos.
- El conjunto de valores socioculturales que expresan las identidades de dichos grupos y clases.
- El conjunto de instituciones y organizaciones políticas, jurídicas, educativas y no gubernamentales que posibilitan las formas de transmisión de los conocimientos y orientaciones de conducta de la sociedad.

Conceptos claves, identificados como correspondientes con las necesidades epistémicas y prácticas medioambientales, detectadas en los animadores: Sostenibilidad, Desarrollo sostenible, Ecosistema, Estrategia Ambiental, Estrategia Ambiental Cubana, Sistema de Medio Ambiente y sus actores, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Gestión Ambiental, Ordenamiento ambiental, Evaluación de impacto ambiental, Inspección Ambiental,

Investigación científica e Innovación tecnológica, Regulación económica, Programas ambientales, Recurso natural, Uso racional de los recursos naturales, Problemas ambientales globales, Contaminación, Biodiversidad, Biota, Zona costera, Manglares, Arrecifes coralinos, Pastos marinos, Playas, Lagunas, Litorales y Estuarios, Fondos blandos, Cultura ambiental.

Oportunidad, pertinencia, aplicabilidad y generalización de la alternativa:

La ponderación de la oportunidad, pertinencia, aplicabilidad y generalización de la propuesta de Rediseño Curricular, se realiza aquí según el enfoque cualitativo de interpretación. En el caso de la definición de pertinencia, aplicabilidad y generalización, los autores asumieron como propia la opinión de Barrera (2004). La mencionada ponderación que justifica la investigación y su resultado, consta de los siguientes elementos:

Oportunidad. Se refiere a la asociación de lo *pertinente* con el momento adecuado para su despliegue, emergencia o ejecución. En el caso de la investigación que aquí se informa, los autores consideran que el resultado es oportuno por varias razones, que se enumeran a continuación. Las razones de tipo *docente* se refieren a las demandas de ampliación curricular, específicamente, a que la colocación de lo que se propone adicionar por concepto de conocimientos y prácticas ambientalistas; es oportuna porque está donde menos afecta la higiene escolar del estudiante y donde mejor se imbrica con los contenidos precedentes recibidos en el Curso y que tributan a lo propuesto en el rediseño.

Las razones de tipo *ecológico-sostenible* se refieren a las demandas a la necesidad de ampliación curricular que se hacen desde el plano social (externo), respecto al que poseen los animadores investigados en materia ambiental. Específicamente para que puedan, en la sociedad actual y en la concreción de su desempeño, de vincular de manera estratégica a esa ampliación con una concepción ecologista, racionalmente sostenible de ser, conocer, hacer, vivir y relacionarse con el entorno (Delors y col., 1996).

Pertinencia: Tiene lugar cuando el resultado responde a necesidades reales, es importante porque resuelve problemas concretos que existen en determinada esfera, tiene por lo tanto un valor social ya que es útil, mejora la práctica socio-histórica, favorece el bienestar de las personas. Es obvio que la alternativa propuesta puede ayudar a resolver problemas que puedan subsistir en una relación involuntaria no sostenible de los animadores investigados con el entorno, develados en el pre test, y a colocar a los animadores en una mejor posición para contribuir, con la retribución social que ellos ofrecen en su desempeño como animadores, a que los turistas a su cargo aprendan a amar al - o se sensibilicen con la necesidad del cuidado del - entorno patrimonial, natural y antrópico, tangible e intangible de Cuba como destino turístico.

Aplicabilidad: Se refiere al resultado alcanzado cuando es expresado con la suficiente claridad para que otras personas puedan utilizarlo y susceptible de ser repetido por cualquiera que desee comprobar su eficiencia y valor científico. El informe que se ofrece

por los autores sobre su resultado investigativo, posee los atributos comunicacionales deseables para el texto científico, por lo que está al alcance de todos los usuarios posibles que laboren como especialistas en el área de la Animación Turística. Por otra parte, su aplicación reiterada a los efectos de comprobación, se facilita por la observancia por los autores del principio científico de la informatividad, de manera tal que el que asuma esa labor tiene a disposición todo lo necesario y suficiente para emprenderla a partir de este texto como referente de valor.

Generalización: Es identificable cuando el resultado dado permite ser extendido a otros contextos semejantes, juega con la relación utilidad/costo. Si puede utilizarse en un marco muy restringido, hay que preguntarse si vale la pena o no realizar la investigación y los gastos que conlleva. Este rasgo también se cumple a cabalidad en la investigación. Se facilita ese cumplimiento por la uniformidad institucional de la educación general, politécnica y laboral de Cuba. Aun existiendo posibles y necesarios matices en los Planes de Estudio, según las demandas zonales muy específicas, en Cuba existe un sistema nacional único de enseñanza politécnica y en sus Escuelas la planeación curricular dirigida a la formación de especialistas se basa en invariantes comunes. Por lo tanto, si el rediseño propuesto es exitoso en la ampliación curricular de animadores en materia ambiental, también lo será en las instituciones del mismo tipo que existen en el país.

Respecto al análisis costo/beneficio, la propuesta no demanda la erogación de otros recursos materiales y logísticos que no sean los propios de los que dispone el Hotel. El recurso de mayor valor es el del talento humano involucrado en la fundamentación, elaboración y aplicación del rediseño curricular en esas instituciones y no está previsto ofrecer ingresos salariales por ese concepto. La propuesta es absolutamente rentable, con el máximo de beneficio posible.

Conclusiones.

La investigación informada cumplió con su objetivo y resolvió adecuadamente el problema que se planteó como necesidad para resolver la situación problemática real que motivó su redacción. El animador turístico, como embajador de la cultura nacional, está profesionalmente obligado a cumplir su misión de relacionar de manera ecológicamente sostenible al turista con el patrimonio nacional cubano.

El cumplimiento de esa misión implica convertirse en un sujeto cuyas competencias profesionales estén enriquecidas, curricularmente, con buenas prácticas y un conocimiento tan profundo como significativo sobre el medio ambiente, de modo tal que poseerlo le facilite cumplir, de manera responsable y operativa, esa misión.

La determinación del nivel epistémico real de los animadores investigados sobre el medio ambiente como objeto de estudio exigió un diagnóstico que informó de la existencia de un currículo ambientalista nulo en los animadores, derivándose la necesidad de ampliarlo para su mejor desempeño; y del reconocimiento por los animadores de la realidad de esa

grave nulidad curricular y la correspondiente necesidad de paliarla con la ampliación de su currículo ambientalista.

La investigación cumplió con los propósitos de los autores, hasta donde les fue posible, dadas sus explicables limitantes profesionales epistémicas para configurar un diseño curricular ambientalista completo, así como jurídicas para sugerirlo con criterio de autoridad ante el criterio especializado. Se declara culminada con el diagnóstico de las necesidades epistémico-prácticas ambientalistas, en los animadores investigados; la concepción de la propuesta de alternativa para paliar esas necesidades y la concreción de los conceptos medioambientales que, a manera de invariantes curriculares, deben ser del dominio y parte de las destrezas profesionales de los animadores en ejercicio que necesitan de ampliación curricular en materia medioambiental.

Bibliografía.

BARRERA HERNÁNDEZ, F. *Los resultados de investigación en el área educacional*. Matanzas: Universidad Pedagógica “Juan Marinello”, 2004.

BAYÓN MARTÍNEZ, P. *El medio ambiente, el desarrollo sostenible y la educación: ¿acaso una quimera?* Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 2007.

BETANCOURT MOREJÓN, J. *et al. La creatividad y sus implicaciones*. La Habana: Editorial Academia, 1997.

CABRERA HERNÁNDEZ, A. J. *El ABC del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible*. En: Apuntes para el Curso de Evaluación Ambiental Integrada e Indicadores de Sostenibilidad, del Programa de Doctorado de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible- Universidades de Girona, España y de Matanzas, Cuba, marzo de 2002. Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 2002a.

CABRERA HERNÁNDEZ, A. J. *Los sistemas ambientales. Un enfoque de partida para una evaluación ambiental integrada*. En: Apuntes para el Curso de Evaluación Ambiental Integrada e Indicadores de Sostenibilidad, del Programa de Doctorado de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible- Universidades de Girona, España y de Matanzas, Cuba, marzo de 2002. Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 2002b.

CABRERA HERNÁNDEZ, A. J. y SOTO RAMÍREZ, E. *Paisajes y ecosistemas: consideraciones esenciales para un enfoque ecogeográfico*. En: Apuntes para el Curso de Evaluación Ambiental Integrada e Indicadores de Sostenibilidad, del Programa de Doctorado de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible- Universidades de Girona, España y de Matanzas, Cuba, marzo de 2002. Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 2002.

CASAS MARTELL, E. *Diplomado Politémico de Ciencias Sociales como alternativa de superación postgraduada para profesionales matanceros al servicio de las Escuelas Municipales de Trabajadores Sociales*. Tesis en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. CEDE, Universidad de Matanzas, Matanzas (Cuba). 2006.

CASTELLANOS, B. *et al. Diseño y presentación de proyectos educativos*. Tercera versión. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, 2002.

CASTELLANOS, B. *et al. Enfoque Conceptual, Referencial y Operativo de la Investigación Educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005.

CASTILLO SÁNCHEZ, L. *Manual de buenas prácticas para la conservación del medio ambiente en instalaciones turísticas ubicadas en ecosistemas costeros*. La Habana: Editorial Academia.

CEMAM. *Diplomado de Educación Ambiental del CEMAM*. En: CD Matanzas: CEMAM / UMCC, 2008.

CITMA. *Estrategia Ambiental Nacional 2015-2020*. La Habana: CITMA, 2014.

CITMA-MATANZAS. *Taller de Estrategia Ambiental Provincial*. Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, Facultad de Ingenierías/ UMCC, 2015.

COLECTIVO DE AUTORES. *Programa de Educación ambiental para profesores e inspectores de ciencias sociales de Enseñanza Media*. España: Editorial Educación. Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 1999.

DELORS, J. *et al. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid: Editorial Santillana/UNESCO.

GOLEMAN, D. *Focus: The Hidden Driver of Excellence*. New York: Harper Collins Publishers, 2013.

GOLEMAN, D. *Ecological Intelligence: How Knowing the Hidden Impacts of What We Buy Can Change Everything*. New York: Broadway Business, 2009.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. *et al. Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw Hill, 2014.

ISEE. *Educación Ambiental*. Disponible en: CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 1987.

MARTÍNEZ LLANTADA, M. *Los métodos de investigación educacional: lo cuantitativo y lo cualitativo*. La Habana: Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, 2003.

MARTÍNEZ LLANTADA, M. *Metodología de la Investigación Educativa. Temas y Polémicas Actuales*. La Habana: Pueblo y Educación, 2005.

NOCEDO DE LEÓN, I. *et al. Metodología de la Investigación Educativa, IIª Parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.

PÉREZ RODRÍGUEZ, G. *et al. Metodología de la Investigación Educativa, Iª Parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición. Madrid: RAE, 2014.

SANTOS ESTÉVEZ, J. F. *Reflexiones sobre las tendencias actuales de la Educación Ambiental*. Disponible en CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 2007.

SUÁREZ GARCÍA, E. *La imagen y comportamiento del animador en la cadena Iberostar*. Matanzas: Facultad de Cultura Física de Matanzas, 2003.

SUÁREZ GARCÍA, E. y ABREU, P. P. *La Animación Turística*. En: CD de la Maestría en Ciencias y Juegos Deportivos. Facultad de Cultura Física de Matanzas, 2000.

VALDÉS VALDÉS, O. *¿Cuál fue la concepción y qué resultados de la educación y la pedagogía ambientales se han obtenido en la América Latina y el Caribe?* En: Educación y Pedagogía Ambientales en América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba. Disponible en CD de la Maestría en Contaminación Ambiental, CEMAM / UMCC, 2002.

VON BERTALANFFY, L. *Teoría General de los Sistemas*. Madrid: AKAL, 1981.